

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 219
 PRIMAVERA, 30/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CINTHYA TRIVIÑO DIAZ Rut 016353878-4
 La Cantidad de \$ 555,556 QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR PIE, ATENCION PSICOLOGICA Y TALLERES PSICOSOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2012, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 12.-
 Fecha de Pago 30/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	12	29/05/2012	555,556

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 166

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		555,556
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	555,556	
Totales		555,556	555,556

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	555,556	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		500,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		55,556
Totales		555,556	555,556



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA CARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

